

Jueves, 6 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carrascalejo

ANUNCIO. Nombramiento de Teniente de Alcalde.

En virtud de las facultades que me atribuye la legislación vigente, y concretamente el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en concordancia con los artículos 20.1 a), 21.2 y 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local y 41.3 y 52.3 y 4 del R.O.F., por el presente nombro Teniente de Alcaldesa de este Ayuntamiento a la Concejala de esta Corporación Dña. MARÍA JOSEFA SÁNCHEZ OCAMPOS.

Del presente nombramiento se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, y será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Y, para que conste, firmo el presente en el lugar y fecha indicados.

Carrascalejo, 30 de junio de 2023

Sonia Cid Jiménez

ALCALDESA - PRESIDENTA

